

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En Iquique, a 10 de Marzo del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 07 de marzo del año 2025, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria -----

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
-----, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de Abril del año 2025
- Horario : inicio 19⁰⁰ término 21⁰⁰ horas
- Lugar y dirección : Junta Vecinal "Dolores" N° 34
en Calle Pampa Germania N° 3049

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos "Dolores" N° 34 -----:

N°	NOMBRE COMPLETO	DISEÑO	FIRMA
1	Edith Cortez López	[Redacted]	[Signature]
2	Freddy Orchard Miranda	[Redacted]	[Signature]
3	María Lucía Segoría Cortés	[Redacted]	[Signature]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl